



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 25/07/2025**  
**Hora 08:15**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 25 DE JULIO DE 2025**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, Lucía Santos y Camilo Rodríguez. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Paulo Guimaraes y Belén Silva. Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon, Sras. Cecilia Bozzatta y Noelia Almeda.-

1.

( ) - Se resuelve: Aprobar los Repartidos de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fechas 11/07/25 y 22/07/25, respectivamente.-6 en 6

2.

(Exp. N° 008455-000019-22) - VISTO: El informe de la Comisión Académica de Grado de la CSE, de fecha 11 de junio de 2025.-----

CONSIDERANDO: 1) Que, en dicho informe se realizan sugerencias de modificaciones al texto del plan de estudios de la Tecnicatura en Deportes, previamente presentado.-----

2) Que con fecha 26 de junio de 2025 se reunió la Asamblea del Claustro del ISEF, donde se proponen modificaciones al plan de estudios previamente presentado, considerando las recomendaciones realizadas por la Comisión Académica de Grado de la CSE.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en la "Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria" (Res. No 3 de C.D.C. de 2/VIII/2011 – Dist. No 451/11 - Res. No 4 de C.D.C. de 30/VIII/2011–Dist. No 575/11 y 576/11 – D.O. 19/ IX/2011), y a lo informado por la Dirección General Jurídica.-----

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Aprobar las modificaciones propuestas por la Asamblea del Claustro del ISEF acerca del Plan de Estudios de la Tecnicatura en Deportes, que luce en el acta de su sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2025.-----

2 - Solicitar al Consejo Directivo Central se apruebe el Plan de Estudios de la Tecnicatura en Deportes, de acuerdo al detalle dispuesto en el acta de la Asamblea del Claustro del ISEF de sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2025.-----

3 - Proponer al Consejo Directivo Central como título de la Tecnicatura en Deportes, el siguiente: "Técnico/a en Deportes, mención ...", donde, a continuación de la palabra "mención" se detalle la modalidad deportiva.-----

4 - Pase a la Dirección General Jurídica. Distribuido N° 710/25.-6 en 6

3.

( ) - Atento: al informe de la Secretaría de Coordinación de Carrera Montevideo, se resuelve: Autorizar el cambio de horario de la UC Técnicas V: Luchas para los lunes y miércoles de 18 a 20.30 horas. Distribuido N° 667/25.-6 en 6

4. (Exp. N° 008130-000016-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Silvina Páez período 2025/2027 perteneciente al Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. Distribuido N° 708/25.-6 en 6

5. (Exp. N° 008130-000015-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Paula Malán período 2025/2030 perteneciente al Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales. Distribuido N° 709/25.-6 en 6

6. (Exp. N° 331420-000010-25) - Visto: la solicitud de reválida presentada por la Br. Ana Trindade, CI 46324294.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 06/04/25, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en la Licenciatura en Enfermería por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas que se detallan a continuación

<b>Licenciatura en Enfermería Plan 2016</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Practicas Educativas/Plan 2014</b>
ESFUNO/UTI - Biología celular y tisular	Fundamentos Anátomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI - Neurobiología	Fundamentos Anátomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI - Aparato locomotor y Esplácnica	Fundamentos Anátomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI - Cardiovascular y respiratorio	Fundamentos Anátomo Fisiológicos
ESFUNO/UTI - Digestivo, renal y endocrino	Fundamentos Anátomo Fisiológicos

Distribuido N° 703/25.-6 en 6

7. (Exp. N° 301410-000005-25) - Visto: la solicitud presentada por la Br Catalina Cattaneo, CI 48876108.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12/06/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar la equivalencia por los siguientes talleres interdisciplinarios

<b>Talleres interdisciplinario a otorgar la equivalencia</b>	<b>Actividades Académicas equivalentes</b>
II Taller - Análisis de una Práctica III Taller - Fases Sensibles IV Taller - Tensión Teroría Práctica	Curso UEP - CURE - "Habitar los bosques. El estudio de los ambientes boscosos y las formas de experimentarlos 50 hrs

Total 61 horas. Distribuido N° 693/25.-6 en 6

8.

(Exp. N° 008460-000131-25) - Visto: la solicitud presentada por la Br Chiara Folco, CI 4.704.067-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12/06/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>Licenciatura en Fisioterapia/Escuela Universitaria de Tecnología Médica/Plan 2006</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Plan 2004</b>
Física Médica 1	8 créditos
Biomecánica y Kinesiología	8 créditos

Total 16 créditos optativos. Distribuido N° 679/25.-6 en 6

9.

(Exp. N° 331420-000022-25) - Visto: la solicitud presentada por la Br Katia Benítez, CI 5.073.593-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 12/06/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>Escuela Técnica Superior/Polo Educativo Tecnológico Rivera/Tecnicatura en Recreación/Plan 2015</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Opción Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la recreación	8 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos
Práctica profesional recreación	10 créditos
Concepciones Educativas	8 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Tiempo libre, ocio y sociedad	5 créditos
Práctica Profesional Recreación (2)	5 créditos

Total 74 créditos optativos. Distribuido N° 680/25.-6 en 6

10.

(Exp. N° 331420-000021-25) - Visto: la solicitud presentada por el Br. Santiago Almeida, CI 5.136.331-4.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 29/05/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

<b>Escuela Técnica Superior/Polo Educativo Tecnológico Rivera/Tecnicatura en Recreación/Plan 2015</b>	<b>INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física/Opción Prácticas Educativas/Plan 2014</b>
Arte y cuerpo	6 créditos
Concepciones generales de la Educación	8 créditos
Historia de la recreación	8 créditos
Tiempo Libre y Ocio	8 créditos
Práctica profesional recreación	10 créditos
Práctica Profesional Recreación (2)	5 créditos
Concepciones Educativas	8 créditos
Cultura Corporal	8 créditos
Lo lúdico en el tiempo libre y ocio	8 créditos
Tiempo libre, ocio y sociedad	5 créditos
Práctica Profesional Recreación (3)	10 créditos

Total 84 créditos optativos. Distribuido N° 681/25.-6 en 6

11.

(Exp. N° 008460-000150-25) - Visto: la solicitud de conversión de título de Profesora de Educación Física a Licenciada en Educación Física.

Considerando: el informe de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciada en Educación Física a Marta Greppi, CI 12646917. Distribuido N° 696/25.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000306-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Agustina Craviotto y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Florencia Salvatierra en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556309, 20-30-35 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Salud, por el periodo 01/09/25 al 19/10/25.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 691/25.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000322-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez Monkas y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a María Emilia Medina en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556298, 15 horas con extensión a 20 y 30 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/09/25 al 29/11/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 700/25.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000323-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez Monkas y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Leandro Chacón en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556442, 12-20-30 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/09/25 al 19/10/25, para el Proy. "Memoria lúdica y patrimonio cultural en el barrio Paso de las Duranas". Financiación: fondos de CSEAM TR. 76/25. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 701/25.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000324-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos de la docente Sofia Brom, C.I: 4.610.284-8.

- Docente ETSR DGETP - UTU (Rivera) 12 hs.
- Asistente 556214 interino ISEF (Rivera) 20 hs.

Total: 32 horas semanales. Distribuido N° 697/25-6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000326-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Alejandro Deluca, CI: 3.551.289-0.

- Docente DGEIP - ANEP 20 hs.
- Asistente interino ISEF 30 hs.

Total: 50 horas semanales. Distribuido N° 698/25.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000188-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556089, interino, 20 horas semanales que ocupa la docente Pamela Cardozo, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/08/25 al 31/12/25.

Financiación: fondos provenientes de Cenur Noreste (Tr. 06/25) Llave Presupuestal 155410500. Distribuido N° 689/25-6 en 6

18.

(Exp. N° 008440-000189-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556082, interino, 20 horas semanales que ocupa la docente Agustina Canteras, del Centro Universitario Regional Norte Sede Paysandú, por el período 16/07/25 al 31/12/25. Financiación: Llave Presupuestal 155310100. Distribuido N° 690/25.-6 en 6

19.

(Exp. N° 331200-000005-25) - Visto: la solicitud del Coordinador Thiago Souza y la Directora de la Sede Dra. Patricia Viera y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 692/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorga una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Ana Laura Millán en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556283, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales/ CUR, desde la fecha de notificación, al 31/12/25. Financiación: fondos provenientes de Cenur Noreste. Llave Presupuestal 155410500.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008440-000282-25) - Visto: la solicitud de la Directora de Instituto Mariana Sarni y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 682/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 12 a 20 horas semanales a la docente Natalia Guidobono en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556469, interino, 12 horas semanales, Dirección, por el período 01/07/25 y hasta el 31/12/25. Financiación: Llave Presupuestal 155110100.6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-000271-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez Monkas y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 683/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar las siguientes extensiones horarias para el docente Leandro Chacon en el cargo interino de Asistente, N°556442, Esc. G, G°2, 12 horas

- extensión de 12 a 30 horas semanales desde el 01/07/25 y hasta el 31/07/25; por el Proyecto Memorias Lúdicas y Patrimonio Cultural en el Barrio Paso de las Duranas.

Financiación: fondos provenientes de CSEAM Tr 76/25. Llave Presupuestal 155110200.

- extensión horaria de 12 a 20 horas, desde el 01/08/25 y hasta el 31/12/25; para cumplir tareas propias del Departamento de E.Física T.L. y Ocio.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100.

- extensión horaria de 20 a 30 horas, desde el 01/08/25 y hasta el 31/12/25; por el Proyecto Memorias Lúdicas y Patrimonio Cultural en el Barrio Paso de las Duranas.

Financiación: fondos provenientes de CSEAM Tr 76/25. Llave presupuestal 155110200.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000273-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Gonzalo Pérez Monkas y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 694/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve para el docente Rodrigo Piriz en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556187, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio:

1) Otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, por el período 01/07/25 al 30/06/26.

2) Otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales, desde el 01/07/25 al 10/09/25 para cumplir la función de referente local en el CURE.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000272-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez Monkas y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 702/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Richard Rios en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556473, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/08/25 al 31/12/25.

Financiación: Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008140-000001-25) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 704/25.

Considerando: las resoluciones N° 69 y N° 39 adoptada por esta Comisión Directiva el 14/02/25 y 09/05/25, respectivamente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Enseñanza del Deporte del Departamento de Educación Física y Deporte, sede Rivera.

2 - Designar a María Tabeira a partir de la fecha de toma de posesión y por un año.

3 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Margaret Cardozo.

Llave presupuestal 155410500.- 6 en 6

25.

( ) - Se resuelve: Designar a José Batista, Guzmán Bernasconi y Antonio Criado, por el Orden de Egresados, para integrar el grupo de trabajo que analizará alternativas para la adecuación del Curso de Guardavidas a la Tecnicatura en Guardavidas y homologación del diploma emitido por el curso de Guardavidas al de Técnico en Guardavidas. Distribuido N° 707/25.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008425-000004-25) - VISTO: El convenio suscrito con fecha 3 de noviembre de 2023, entre la UDELAR-CURE-ISEF y el Club Zenergía.

CONSIDERANDO: 1.- Que las partes han decidido rescindir de mutuo acuerdo el referido convenio.

2.- El texto que se adjuntara por parte de la Unidad de Convenios y Cooperación.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Dar el aval para la firma del acuerdo de rescisión del convenio suscrito con fecha 3 de noviembre de 2023, entre la UDELAR-CURE-ISEF y el Club Zenergía.

2 - Pase a la Unidad de Convenios y Cooperación. Distribuido N° 695/25.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008140-000031-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo del docente David Pérez período 2025/2026 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuido N° 715/25.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008140-000028-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Andrea Quiroga período 2025/2026 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuido N° 714/25.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008140-000030-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo del docente Diego Alsina período 2025/2027 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuido N° 713/25.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008140-000029-25) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el plan de trabajo de la docente Virginia Rodríguez período 2025/2027 perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte. Distribuido N° 711/25.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008440-000343-25) - Visto: la solicitud elevada por la Directora Mariana Sarni. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, solicitar al Consejo Delegado Académico, conceda una licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Mariana Sarni en los cargos de Profesor Agregado, Profesor Adjunto y Director del Instituto, Esc. G, Grado 4,3 y 5 respectivamente, N° 556373, 555241 y 555336, efectivo, en Dirección y los Departamentos de Educación Física y Deporte y Prácticas Corporales, por el período 12/08/25 al 19/08/25, a los efectos de asistir a las jornadas sobre evaluación de los aprendizajes en el contexto de la Educación física. Distribuido N° 723/25.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000342-25) - Visto: la solicitud elevada por la Directora Mariana Sarni. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, solicitar al Consejo Delegado Académico, conceda una licencia extraordinaria con goce de sueldo a la docente Mariana Sarni en los cargos de Profesor Agregado, Profesor Adjunto y Director del Instituto, Esc. G, Grado 4,3 y 5 respectivamente, N° 556373, 555241 y 555336, efectivo, en Dirección y los Departamentos de Educación Física y Deporte y Prácticas Corporales, por el período 28/07/25 al 31/07/25, a los efectos de asistir a Jornadas en la Universidade Estadual do Ceará. Distribuido N° 724/25.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000337-25) - Atento a la solicitud presentada. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar la licencia solicitada por la Directora del Instituto Superior de Educación Física Prof. Mariana Sarni, desde el 21/07/25 hasta el 21/07/25. Distribuido N° 719/25.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000320-25) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Agustina Craviotto y el informe favorable de disponibilidad financiera. Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Sofia Caro en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556455, 20-40 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/08/25 al 20/08/25. Financiación: financiada con Fondos traspasados por CSE. Tr.193-25. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 699/25.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008100-000018-25) - Visto: la solicitud del AA Arq. Santo Balbi.

Considerando: el acuerdo de la Directora del Instituto Dra. Mariana Sarni, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve

1 - dejar sin efecto la compensación FLD 34% del Sr. Mauro Da Rocha, Esc. A, G°12, 40 horas (con extensión a 44 hs y compensada), a partir del 01/07/25.

2 - otorgar una compensación FLD 51% a Mauro Da Rocha, Esc. A, G°12, 40 horas (con extensión a 44 hs y compensada), para desempeñar funciones como Abogado y responsable de la Sección Convenios en el Instituto, desde el 01/07/25 al 31/12/25. Llave presupuestal 155023133. Distribuído N° 726/25.6 en 6

36.

(Exp. N° 008440-000318-25) - Visto: la nota presentada por Argelia Fuentes.

Considerando: los informes de Sección Personal de fecha y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 722/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Argelia Fuentes al cargo de Vigilante-Portero-Sereno, Esc. E, Grado 5, N° 68390, efectivo, 48 horas semanales, Vigilancia, a partir del 15/07/25. Agradecer los servicios prestados a la Institución.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000139-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 721/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 12 a 30 horas semanales al docente Yonatan Adolfo López en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556412, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/08/25 al 31/12/25.

Financiación: fondos provenientes de fondos traspasados por Cenur Noreste (Tr. 06/25). Llave Presupuestal 155410500.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000338-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 720/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve cesar la extensión horaria de 12 a 20 horas semanales a la docente Magdalena Fernández en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556517, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 01/08/25.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008440-000321-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Gonzalo Pérez.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 712/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve cesar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Lucía Álvarez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556427, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a partir del 10/08/25.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000325-25) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Viviana Gómez.

Considerando: el informe del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 12 a 10 horas semanales a la docente Viviana Gómez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556335, interino, 20 con reducción a 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 15/07/25 al 31/12/25. Distribuido N° 716/25.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008440-000336-25) - Visto la solicitud elevada por la Directora de División.

Considerando: los informes de Sección Personal, de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión la designación de Marcos Jofre como pasante de perfil periodismo, en un cargo asimilado a Esc. D, G° 7, 30 horas semanales, para desempeñar funciones en Sección Gestión de la Comunicación, desde la toma de posesión y por un periodo de 6 meses.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 725/25.-6 en 6

42.

(Exp. N° 008140-000027-25) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y Deporte.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Martín Kerome, Diego Alsina, Bruno Mora (titulares) y Federico Saredo (alterno) para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la adjudicación de un equivalente de EH para desempeñar funciones de Referente Local CENUR Litoral Norte, sede Paysandú. Distribuido N° 717/25.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008425-000005-25) - Atento: al informe del Asesor Legal de ISEF Mauro da Rocha.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el avance con el convenio marco a suscribirse entre la UdelaR y Special Olympics Uruguay. Distribuido N° 727/25.-6 en 6

44.

(Exp. N° 001022-000011-25) - Atento: al informe del Asesor Legal, se resuelve:

- Propiciar instancias de sensibilización en la política contra las violencias, acosos y discriminaciones, y específicamente sobre violencias basadas en género. Dichas instancias serán encomendadas por la referente VAD del Servicio.
- Propiciar un plan de capacitación a personal con cargo de conducción sobre prevención de situaciones conflictivas, sobre el clima laboral y organización del trabajo, supervisión y seguimiento del mismo. Distribuido N° 653/25.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008140-000032-25) - Atento: a la propuesta elevada por el Departamento, se resuelve:

Aprobar el Programa Académico para el deporte Federado, Educativo y Comunitario (PAFEC) en el marco del Departamento de Educación Física y Deporte para el período 2025-2026, sujeto a disponibilidad presupuestal. Distribuido N° 718/25.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008420-000001-25) - Atento: a la resolución N° 56 adoptada por ésta Comisión Directiva del 27/06/25 y los informes elevados, se resuelve:

- 1 - Aprobar la inclusión de la docente Jesica Rodriguez al Plan de apoyo a la finalización de estudios de posgrado en el segundo semestre de 2025.
- 2 - Tomar conocimiento y agradecer lo informado por la docente, por el Director del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, y por las docentes responsables de la Didáctica III.
- 3 - Avalar la validez del curso Didáctica III en los términos y condiciones por ellos explicitados. Distribuido N° 608/25 y 728/25.-6 en 6

47.

(Exp. N° 008750-000005-25) - Atento: a los planteos verbales en Sala, se resuelve:

Solicitar a las referentes académicas de la UC elaborar un informe detallado sobre la situación de las Didácticas I y III de LEFoPE (Cenur Noreste) que permita anticipar estrategias de mejora para iniciar la cursada en 2026 según las características establecidas en el Programa vigente de la unidad curricular. Solicitamos que el mencionado informe, teniendo en cuenta además el aporte de la evaluación del Plan de Estudios, detalle:

- carga horaria mínima para otorgar la validez del curso,
- organización del formato de trabajo entre masivos y reducidos,
- características académicas que deben poseer los y las docentes que integran el equipo de esta UC, particularmente aquellos que llevan adelante la orientación de los espacios de práctica.

Se espera recibirlo con la consideración previa de la comisión de los departamentos académicos no más allá de la segunda CD del mes de octubre del presente año.-6 en 6

\*\* Siendo las 9.30 horas se recibe al Secretario Nacional del Deporte Prof. Alejandro Pereda.

48.

(Exp. N° 008750-000006-25) - La Comisión Directiva del Instituto de Educación Física resuelve  
1 - Agradecer la visita del Secretario Nacional de Deporte Prof. Alejandro Pereda.  
2 - Encomendar a la Directiva del ISEF, en la persona de su dirección, avanzar junto a la SND en la redacción de un convenio específico vinculado al trabajo conjunto en la Plaza de Deportes N° 5.  
3 - Encomendar a la Comisión de Presupuesto, Gastos e Inversiones estudie las propuestas económicas a incluir en el convenio.-6 en 6

Siendo la hora 11 finaliza la sesión.

-----  
Profa. Agda. Mariana Sarni  
Directora ISEF